Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

Las cosas tocantes al Tribunal de Sumarios, que hace el Sum.r Licdo. Progutero, fiscal del Tribunal de Sevilla, para que se comunique al Tribunal de Cartagena, y de lo que se resulto Don Alonso del Quemado, se le de licencia para el viaje hecho del Tribunal guardando de la licencia y orden cumplida a la dha. proposicion con lo que se le ordenare. Don Geronimo Muñoz Fdgo. caballero Abogado de Comendador y del Rey nuestro Señor y Fiscal de Sevilla, que se le de licencia para que pueda ir a su patria a su Sr. Padre y a su Sr. Madre y a comunicar al Tribunal por su persona, se le da licencia para que se le acomunique. Carlos.

Otro

Otro. Se le da entrada al Comendador Fr. Bernardino de Olivo, propuesto al Tribunal de Sevilla para la Vra. del Cautivo de Sevilla, de nuestra Sra. de la Merced, y el Tribunal a sido gatiado del Comendador Fr. Alvarez su armas en la quesa y respecto de la poca edad y menoscabo que se le podia comunicar si por el Tribunal no se le favorece con alguna limosna. Por el Tribunal visto la dha. proposicion y lo que se le atento a el Tribunal se le llama muy en pleno de Sevilla con poder que se le da limosna para poder venir con el menor de fee de su ingreso con su Vocacion y la dha. Vra. con sus rentas desde luego el Tribunal se le de al dho. con sus todos los salarios de Caballero Regidor y Juez de